



El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas crea más de 200 plazas controladas para el estacionamiento de motos

- La actuación permitirá mejorar la seguridad y la disponibilidad de plazas para este tipo de vehículos, así como la ordenación de los accesos y zonas de paso
- Las plazas de aparcamiento están repartidas entre las Terminales T2 y T4

03 de marzo de 2025

El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas dispondrá de dos nuevos espacios para el estacionamiento controlado de motocicletas, con una capacidad total de 205 plazas de aparcamiento, localizados en las Terminales T2 y T4 de las instalaciones. La fecha prevista para su implantación es el próximo 11 de marzo.

La creación de estas zonas controladas para motocicletas permitirá mejorar la seguridad de este tipo de vehículos y la ordenación a los accesos y zonas de paso, así como incrementar la disponibilidad de estacionamiento para los usuarios que utilicen este medio de transporte para sus desplazamientos al Aeropuerto.

De este modo, las Terminales T123 contarán con cerca de 100 plazas controladas ubicadas en la planta baja del módulo C del aparcamiento P2, mientras que la T4 albergará 114 plazas localizadas en una zona debidamente señalizada y cerrada en el vial de acceso al aparcamiento VIP de esta terminal.

Esta actuación conlleva también la reordenación y reconfiguración de algunas zonas que se venían utilizando para el estacionamiento de este tipo de vehículos. Asimismo, se mantiene el espacio sin coste para motos no controlado ubicado en llegadas de la T1, Terminal desde la que existe lanzadera de conexión con el resto de terminales del Aeropuerto.

Para la puesta en marcha de estos estacionamientos se ha incrementado la señalización indicativa y se realizarán acciones informativas destinadas a dar a conocer al personal del aeropuerto y a los usuarios ocasionales los nuevos accesos, su funcionamiento y las alternativas de estacionamiento.

Este tipo de estacionamiento está también implantado en el Aeropuerto Josep Tarradellas-Barcelona El Prat, desde febrero de 2024, con el objetivo de ordenar y aportar seguridad a las zonas de estacionamiento de motocicletas.